

**POLÍTICAS, LEVANTAMIENTOS Y RELACIONES DE PODER
EN LAS FRONTERAS EXTERNAS E INTERNAS EN LOS
ALBORES DEL PERÍODO BORBÓNICO. LA ACTUACIÓN DE
BRUNO MAURICIO DE ZABALA, GOBERNADOR DEL RÍO
DE LA PLATA (1717-1735).**

*EXTERNAL AND INTERNAL BORDERS AT THE DAWN OF THE
BOURBON PERIOD: POLICIES, UPRISINGS AND POWER RELATIONS.*

*BRUNO MAURICIO DE ZABALA'S ADMINISTRATION
AS GOVERNOR OF THE RÍO DE LA PLATA (1717-1735).*

Mercedes Avellaneda*

Bettina Sidy**

Fecha de recepción: 7 de febrero de 2015

Fecha de aceptación: 4 de abril de 2015

* Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina. E-mail: mema.bocca@gmail.com

** Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín/ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/ Sección Etnohistoria, Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Argentina. E-mail: bettinasydy@gmail.com

RESUMEN

El presente trabajo se propone analizar los principales conflictos de frontera que tuvieron lugar en la región del Río de la Plata y del Paraguay frente al avance de las potencias extranjeras, los grupos indígenas y la resistencia criolla de Asunción durante principios del siglo XVIII. Nos centraremos en la figura del gobernador Mauricio de Zabala (1717-1734), por considerar que su actuación marcó un incipiente cambio en la dirección política que desde la Corona se buscaba imprimir en la colonia en general, pero sobre todo en las áreas fronterizas vinculadas a los intereses de la nueva dinastía. Su trayectoria, como principal responsable de sofocar los levantamientos criollos de Asunción, cobra relevancia para comprender el alcance de las estrategias políticas desplegadas por la corona en el marco de las dinámicas propias de las regiones marginales, cuyas elites pugnaron por mantener la cuota de autonomía a los que estaban habituados.

Palabras clave: Río de la Plata - frontera - poder

ABSTRACT

This paper aims to analyze the Rio de la Plata region and its main frontier conflicts facing foreign powers, indigenous groups and the Creole resistance from Asunción during the early 17th Century. We focus in Governor Mauricio Zabala (1717-1734) since his administration meant an incipient change in the political direction the Crown sought to implement in the colony in general, but above all in border areas linked to the new dynasty's interests. The political trajectory of Zabala, as responsible of suffocating the Creole uprisings in Asunción, becomes relevant to understand the strategies chosen by the Crown in marginal regions, whose elites struggled to maintain the amount of autonomy they were accustomed to have.

Key words: Río de la Plata - border - power

INTRODUCCIÓN

La actuación del gobernador Bruno Mauricio de Zabala al inicio de la era borbónica nos permite reflexionar sobre la importancia que adquiere la extensa región del Río de la Plata -como enclave estratégico en la configuración de un nuevo escenario geopolítico- frente a la expansión portuguesa, el interés de potencias extranjeras en el contrabando marítimo y la necesidad de resolver los conflictos internos por el control territorial. Aunque existe una historiografía que ha ahondado en la caracterización de los funcionarios y en la estructura política administrativa adoptada por los estados ibéricos de Antiguo Régimen¹, en los últimos años se ha desarrollado una historia crítica del derecho indiano que pone de relieve la resistencia, las adaptaciones locales, el alcance y las limitaciones de los lineamientos metropolitanos². Nuestra investigación retoma estos ejes desde la etnohistoria, la cual se inserta a su vez en determinadas discusiones historiográficas tributarias de la Historia Social y Política, la Antropología Histórica y la Microhistoria³, e intenta comprender el alcance de las estrategias político-militares implementadas por

¹ Sobre el funcionamiento de la política administrativa en los territorios portugueses y españoles véase Hespanha (1989), Cardim *et al.* (2013), entre otros.

² Distintos autores proponen un nuevo criterio historiográfico para describir el universo político, dando un valor preponderante a lo local por sobre la idea de que gobierno y justicia fueran un producto directo del accionar de un dispositivo centralizado en la monarquía. Ver; Agüero (2008), Barrera (2009), Tau Anzoátegui y Martiré (2006), entre otros.

³ De modo sucinto, la Historia Social planteaba que el estudio de la Historia no debía ser el relato de hechos aislados ni el devenir de ciertos líderes sino la construcción de todos los componentes sociales dentro de un dinamismo sistémico. En la década de 1970, de la mano de autores como Le Goff, reaparece el interés por el acontecimiento, la historia política y la historia de las mentalidades. Respecto a la Microhistoria, la misma propone el análisis de acontecimientos, personajes u otros fenómenos del pasado a partir de una variación en las escalas de observación y un examen con lupa del pasado a partir del método indiciario. Ver: Burke (1993), Devoto (1991), Levi (1993), Revel (2005), entre otros. En los últimos años la Etnohistoria experimentó un proceso de apertura, orientando su interés hacia nuevos actores sociales -la sociedad hispano-criolla, en general- que se sumaban a las sociedades indígenas en tanto "otro social". Véase: Cohn (1980), Lorandi y Wilde (2000), Rojas (2008), Viazzo (2003), entre otros

Zabala para el control de un territorio constituido como una doble frontera⁴, atravesada por los intereses de naciones extranjeras, grupos indígenas y movimientos de resistencia criolla a las políticas metropolitanas. Para analizar las estrategias implementadas por el gobernador en la defensa de la frontera y el restablecimiento del orden institucional trabajamos principalmente con documentos provenientes del Archivo General de Indias impresos en la obra del padre Pablo Pastells S.J., por constituir un material muy valioso para nuestra investigación⁵.

A continuación reconstruimos el contexto geopolítico de la frontera, luego analizamos las acciones emprendidas por Zabala tanto en la defensa externa como interna del territorio y, por fin, evaluamos el impacto de las nuevas políticas metropolitanas implementadas en la defensa territorial del Río de la Plata y del Paraguay.

SITUACION GEOPOLÍTICA EN LA REGIÓN PLATINA

A principios del siglo XVIII la Guerra de Sucesión (1701-1713), que instauró en el poder a la casa de los Borbones, tuvo consecuencias indeseables para la monarquía española debido a la pérdida de sus territorios en Europa y a las concesiones efectuadas sobre el monopolio del comercio marítimo en las Indias Occidentales. En esta época el apoyo otorgado por Luis XIV al reinado de su nieto Felipe V significó para Francia la apertura al comercio con los principales puertos de Nueva España y Perú. Además, la adjudicación del monopolio de la trata de esclavos a la Compañía de Guinea, propiedad mayoritaria de ambas Coronas, posibilitaba la adquisición de plata y oro sin pagar impuestos en los puertos donde se vendiesen esclavos. Esta situación actuó como detonante para la creación de una alianza entre Inglaterra, Holanda y Prusia, cuyo objetivo era iniciar una guerra y obstaculizar el avance de los Borbones sobre el monopolio comercial marítimo frenando así su

⁴ Para los fines de este artículo, se entiende por doble frontera los territorios en disputa tanto por las potencias extranjeras en el Río de la Plata y Paraguay como por los grupos indígenas ubicados en el espacio del chaco y en las zonas rurales aledañas a las ciudades y a las poblaciones establecidas.

⁵ La obra del padre Pablo Pastells (1946) contiene documentación original extractada del Archivo General de Indias, sección Audiencia de Charcas relativa a la historia colonial de Argentina, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Perú. Aunque se trata de una selección hecha por el Padre, constituye un acervo ineludible para investigar y contrastar información pues contiene, correspondencia de autoridades metropolitanas con funcionarios de gobierno o religiosos, resoluciones de gobierno, memoriales, cédulas y provisiones reales para la región del Río de la Plata y Paraguay correspondiente a la época que investigamos.

poderío en Europa. Al finalizar la guerra, el Tratado de Utrecht impulsó la expansión comercial de Inglaterra y su dominio sobre el Atlántico junto con la cesión definitiva de las bases de Gibraltar y Menorca y el derecho de asiento de esclavos y de navíos de permiso en territorios hispano-americanos. La monarquía española, copiando la política absolutista de Francia tuvo que reforzar su autoridad en los territorios reconquistados de Aragón, y también debió fortalecer su control militar y geopolítico en las fronteras con el imperio portugués a fin de proteger el comercio y la recaudación fiscal en el Río de la Plata.

La debilidad marítima de la corona española era evidente, tras haber resignado a mediados del siglo XVII sus posesiones en el Caribe frente al avance de los ingleses, franceses y holandeses y al tener que concentrar su -ya bastante disminuido- poderío naval en la defensa de las naves que transportaban los caudales de la Corona. El tratado de Tordesillas (1494), que había dividido el mundo y permitido el enriquecimiento de Portugal y de España durante el siglo XVI, se había resquebrajado paulatinamente; primero con la Reforma Protestante y luego con los tratados surgidos en el siglo XVII sobre la libertad del mar, impulsados por Holanda e Inglaterra para justificar tanto sus actividades comerciales como la piratería⁶. El monopolio comercial de tan solo dos potencias resultaba insostenible; en este sentido, el avance de la expansión mercantil ilegal promovida por corsarios de otros países y la Guerra de Sucesión fueron factores fundamentales en el socavamiento de dicho monopolio.

Con respecto a las colonias hispanoamericanas, entre los siglos XVII y XVIII la corona española sostuvo un paulatino pero marcado interés por mantener un centro poblado en el Río de la Plata, para controlar el puerto atlántico y aplacar las pretensiones de avance de los portugueses hacia el sur del territorio. En 1617, a nivel regional, y para ejercer un mayor control geopolítico sobre la frontera luso-hispana, la Provincia del Paraguay se dividió en dos jurisdicciones, creando así la gobernación del Río de la Plata⁷. En 1663 se estableció la Audiencia de Buenos Aires, suprimida en 1672, y recién en 1695 la ciudad se constituyó plenamente como capital de la gobernación, en respuesta a la fundación de Colonia de Sacramento por parte de los portugueses (Beato 2005).

En el contexto local, el interés español por sostener y/o enaltecer paulatinamente a Buenos Aires tuvo dos grandes consecuencias: colaboró en

⁶ Sobre la historia del Tratado de Tordesillas y su impacto en el surgimiento del mercantilismo global ver Bown (2013).

⁷ La gobernación del Río de la Plata incluía, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y la Banda Oriental, mientras que la del Paraguay contenía a Asunción y el noreste de la actual República Argentina (Assadourian 2005).

la consolidación de un poderoso núcleo de mercaderes locales y en el crecimiento de una estructura militar y administrativa que la fue elevando en importancia en el contexto regional⁸. Su principal atractivo lo constituía el puerto que representaba una vía de comunicación directa entre el Atlántico y la región del Alto Perú; así fue como los escasos barcos de registro permitidos y los numerosos de contrabando nutrieron un creciente comercio que se organizó con la introducción de esclavos y manufacturas que ya existía desde el siglo XVI. Ese comercio enlazó las economías regionales de las ciudades asentadas en el camino hacia Potosí y representó una vía alternativa para el contrabando de la plata peruana generando, durante el siglo XVII y buena parte del XVIII, el enriquecimiento de la elite de comerciantes -compuesta tanto de españoles como de portugueses. Sin embargo, desde 1680 la proximidad de la presencia lusitana y el peligro de su expansión territorial dieron lugar a un giro en la política metropolitana hacia principios del siglo XVIII. A partir de ese momento. Se decidió resignar la venta de los principales cargos para reforzar la vigilancia militar y se privilegió el nombramiento de militares de carrera en los puestos estratégicos.

A raíz de una serie de confrontaciones facciosas en Buenos Aires, ocurridas entre 1714 y 1716⁹, la Corona removió la venalidad del cargo de gober-

⁸ Entre 1602 y 1622 la Corona otorgó a los vecinos de Buenos Aires una serie de autorizaciones para comerciar con Brasil y Guinea, dicho intercambio se había iniciado previamente y tuvo continuidad luego que expiraron los permisos. Algunas limitaciones contenidas en las licencias otorgadas no fueron respetadas, por ejemplo la prohibición de importar esclavos -por otra parte incongruente pensando en un comercio con Guinea- y la exportación de metales. Durante la primera mitad del XVII arribaron 25.000 esclavos (Bernard 2001, Moutoukias 1988). Los navíos de registro, instaurados a partir de 1720, podían comerciar al margen del sistema de Flotas y Galeones. Este sistema suprimió innumerables trámites burocráticos y agilizó el envío de barcos mercantes, aumentando el volumen de los intercambios comerciales entre América y la Metrópoli. Moutoukias (1988) muestra que el fraude generalizado se expresaba tanto en el subregistro de bienes como en la presencia de mercaderes e intereses franceses, ingleses y holandeses en el comercio transatlántico.

⁹ Para comprender mejor los antecedentes de las disputas políticas por la gobernación de Buenos Aires cabe señalar que entre 1700 y 1712 los Gobernadores Manuel de Prado Maldonado (1700-1704), Alonso Juan de Valdés e Inclán (1704-1708) y Manuel de Velazco (1708-1712), aliados con facciones de la elite porteña, controlaban los circuitos mercantiles locales y regionales, así como los fondos del situado potosino y habían despojado al Cabildo -en tanto institución- de sus prerrogativas de gobierno y posibles arbitrios, depositando en personas de su entorno el manejo de aquellos recursos. Manuel de Velazco tenía por rivales a los San Martín Gutiérrez de Paz, a quienes había excluido del tráfico de cueros con los asentistas franceses como de la recolección y el traslado de madera para combustible desde las zonas aledañas (Birocco 2011). La facción excluida inició acciones legales en España, en 1711 Felipe V intervino enviando al licenciado Juan Joseph de Mutiloa y Andueza al Río de la Plata con el fin de enjuiciar y deponer al gobernador Velazco. Sin embargo, luego

nador y pasó a designar directamente a las autoridades. En el Río de la Plata también se modificó el esquema sucesorio en caso de ausencia o muerte del gobernador y se creó el rango de Teniente del Rey, figura a cargo de la gobernación en cualquiera de los casos mencionados. El puesto debía ser ocupado por un militar de rango designado por el rey, el virrey o el gobernador. De ese modo se pretendía privar al Cabildo de Buenos Aires de la posibilidad de asumir el mando político (Birocco 2011, Zabala y De Gandía 1937).

En 1717 el cargo de gobernador y capitán general para el Río de la Plata recayó en Bruno Mauricio de Zabala, oriundo de Vizcaya y merecedor de la confianza de Felipe V por su participación en la Guerra de Sucesión como mariscal de campo, a su lado. Estuvo en ejercicio del gobierno hasta 1734 y se distinguió por su capacidad para reforzar la presencia española en la banda oriental, enfrentar importantes conflictos sociales en Paraguay y acordar políticas para cumplir con las estrictas órdenes impartidas por la Corona. Su desempeño le valió la capitánía general de Chile en 1731; no obstante, debió permanecer en el Río de la Plata para solucionar conflictos en varios frentes más allá de su mandato de gobernador y falleció en el Río Paraná en 1735. A continuación analizaremos su actuación en los diferentes frentes conflictivos.

FRONTERAS EXTERNAS

Desde 1680, el enclave de Colonia del Sacramento representaba una grave preocupación para la Corona debido a la posible expansión de los portugueses sobre los territorios aledaños y al incremento del comercio ilícito en el Río de la Plata. El asentamiento de población realizado por el gobernador de Río de Janeiro, Don Manuel Lobo, y el posterior desalojo efectuado por el gobernador de Buenos Aires, don José de Garro en 1681 habían dado origen a un Tratado Provisional entre España y Portugal por las tierras en litigio¹⁰. Las

de su destitución sobrevino un enfrentamiento faccioso cuando Alonso de Arce y Soria -quien había adquirido el cargo de Gobernador de Buenos Aires- reclamó el oficio. En este contexto, la elite local liderada por la familia San Martín Gutiérrez de Paz conspiró contra Arce posicionando al Cabildo, a cargo del gobierno de la jurisdicción interinamente, y a su aliado en el presidio, Manuel del Barranco Zapiain, en el gobierno de las armas. En 1715, luego de varios conflictos con las diferentes facciones y una serie de disputas políticas que involucraron a la Real Audiencia y al obispo de Buenos Aires, el Cabildo logró despojar de su cargo al sucesor de Arce, gracias a la intervención del Virrey. En mando político de la plaza fue asumido interinamente por Baltasar García Ros (1715-1717), militar de prestigio que había sido Gobernador interino del Paraguay (Birocco 2011, Sidy 2014).

¹⁰ El tratado estipulaba que dos Comisarios deberían ser nombradas por ambas Coronas

consultas efectuadas por el Consejo de Indias sobre la pertinencia de obligar a los portugueses a desalojar su primer asentamiento ponían al descubierto -ya en ese entonces- el temor que se tenía de una posible ocupación lusitana en Montevideo y en la isla de Maldonado. Sin embargo, dos décadas más tarde el tratado de Mutua Alianza firmado entre Felipe V y Pedro II en 1701 -basado en el Tratado Provisional de 1681- cedía a la Corona de Portugal el dominio de Colonia del Sacramento dándole el uso de la campaña sin especificar sus límites. Al año siguiente Pedro II traicionó al nieto de Luis XIV y firmó otro pacto de guerra con el archiduque Carlos de Austria para invadir España, a cambio de la cesión de varias ciudades de Extremadura y Galicia y la completa hegemonía en el margen izquierdo del Río de la Plata.

La mencionada situación dio lugar a la Real Cédula que Felipe V le mando al gobernador de Buenos Aires de 1703 revocando todas las órdenes dadas a favor de los portugueses sobre la posesión del fuerte, puerto y tierras en el Río de la Plata y ordenando apoderarse nuevamente de ellos por todos los medios posibles. Por su parte, en 1707 Inglaterra firmaba con el archiduque de Austria, Carlos III, un tratado para proseguir la guerra y en caso de una victoria -que no ocurrió- la cesión absoluta del comercio español en América¹¹. En consecuencia, como Portugal e Inglaterra eran aliados políticos constituían una seria amenaza para el Río de la Plata por la posible instalación de nuevas fortificaciones extranjeras, la introducción del comercio ilegal a gran escala, y el usufructo de la gran cantidad de ganado que existía al este del río Uruguay con el apoyo de los “indios infieles”¹². Finalmente, el 6 de febrero de 1715 se firmó en Utrecht el Tratado de Paz y Amistad entre España y Portugal. Su artículo 6° señalaba:

[...] S. M. Católica no solamente volverá a S.M. Portuguesa el territorio y Colonia de Sacramento, situado a la orilla septentrional del Río de la Plata, sino también cederá en su nombre y en el de todos sus, sucesores y herederos y descendientes toda acción y derecho que S. M. Católica pretendía tener sobre el dicho territorio y colonia haciendo cesión en los términos más firmes y más auténticos (Millé 1972: 206).

para establecer a quien pertenecía el territorio y, en caso de discordia, debían dirigirse a su Santidad para que determinase sobre el mismo, no obstante, nada se resolvió sobre el particular.

¹¹ Sobre los diferentes tratados y sus consecuencias para el Río de la Plata, ver Millé (1972).

¹² Aquí nos referimos a todos los indios que vivían libres en su territorio y, a diferencia de los indios cristianos, no habían sido encomendados ni reagrupados en misiones a cargo de los religiosos. Sus relaciones con los blancos alternaban entre la paz pactada o la guerra en sus fronteras.

Las palabras *territorio* y *colonia* aparecían como dos aspectos separados de la cesión y nuevamente los límites de la ocupación permanecían indefinidos. Esta cuestión dejaba entrever claramente que Portugal intentaría expandirse por todos los medios posibles en los territorios circundantes para luego aducir sus derechos inalienables. Como vemos el Tratado de Tordesillas era reemplazado por otro más favorable a los portugueses, debido a la indefinición de límites que en la práctica permitía nuevos asentamientos con una base para la legitimación de sus derechos. Con el fin de frenar un posible avance sobre Buenos Aires, España debía delinear una política de máximo control para el enclave portugués y el asiento de esclavos de los ingleses¹³.

El gobernador Zabala consultó al Consejo de Indias sobre varios puntos importantes en torno a la defensa y la seguridad marítima. El primero era en relación al tema de hasta donde debería contenerse a los portugueses con los puestos de guardia y si se les debía permitir fortificarse y tener embarcaciones a disposición. Con respecto a retirar las guarniciones estratégicas de los puestos de San Juan y Santo Domingo Soriano, advertía el daño que se podría realizar al comercio marítimo si los barcos que no podían arrimarse más que a cuatro leguas del puerto de Buenos Aires prefiriesen fondear más al norte, ya que no podrían acudir en su defensa. En respuesta, el Consejo de Indias por medio de la Real Cédula del 13 de noviembre de 1717, ordenaba que diera comienzo a los preparativos para realizar la fundación y la fortificación de las ciudades de Maldonado y Montevideo. Se restringía así la ocupación lusitana al espacio comprendido entre un tiro del cañón y el fuerte y se prohibía a los habitantes de Buenos Aires comerciar con ellos¹⁴. Por un lado se tomaron las medidas necesarias para el control territorial y económico de los portugueses, por otro el Rey ordenaba al Virrey que proveyera todo lo necesario para reforzar la defensa de Buenos Aires y los puestos que pensaban fortificar¹⁵.

La idea era limitar la nueva ocupación lusitana en los estrechos límites del fuerte para seguir controlando el comercio en el Río de la Plata y reforzar la defensa del puerto de Buenos Aires. La política de encierro territorial

¹³ Zabala se informó con la Corona sobre trato que debía tener con los ingleses que vivían en Buenos Aires y sobre la ubicación del Asiento de Esclavos. Con respecto al trato, el Consejo mandaba que mantuviese buena amistad y urbanidad pero sin permitirles más extensión que la otorgada. También señalaba que se les diese uno de los campos que estaban a tiro de fusil del fuerte y de la ciudad, donde estaba el Asiento de los franceses; con respecto a las tierras para sembrar trigo, maíz y otras legumbres para la manutención de los factores ordenaba que el Gobernador las arrendase o las comprase por cuenta de la Real Hacienda. (Pastells 1946, N° 3801: 555-556).

¹⁴ *El Consejo de Indias a Su Majestad* (Pastells 1946, N° 3358: 64).

¹⁵ *El Consejo de Indias a Su Majestad* (Pastells 1946, N° 3431: 153-155).

pretendía hacer inviable la vida en el fuerte con la esperanza de obligar a sus ocupantes a abandonar el sitio y regresar a sus tierras. Sin embargo, sus habitantes contaron con importantes refuerzos que no tardaron en llegar. Al año siguiente Zabala, en carta cifrada al Rey, daba la alarma sobre el arribo en la mañana del 10 de febrero de 1718 de cinco naves de guerra portuguesas -con ochenta cañones en las dos primeras y cincuenta en las restantes- que transportaban seis compañías con cuarenta hombres a bordo. Se calculaba que entre las dos compañías que ya tenían y las cien familias arribadas sumarían un total de setecientas personas entre los que se encontraban maestros de todos los oficios junto con materiales para construir casas y reforzar la fortificación¹⁶.

Cumpliendo con el encierro económico, Zabala informaba que había reforzado con treinta hombres la guardia ubicada a cinco leguas de Colonia con órdenes impartidas al capitán de caballos que no se pudiesen llevar ni una vaca sin su permiso¹⁷. La denuncia del Gobernador ponía de manifiesto la estrategia militar de Portugal de reforzar su presencia y dominar en breve la entrada al Río de la Plata con la ocupación de un nuevo asentamiento. Ambos enclaves permitirían explotar sin freno la riqueza vacuna de la banda oriental y establecer vías de comunicación terrestres con Brasil para impulsar el comercio entre los paulistas y las minas de oro recién descubiertas. Un refuerzo militar de tales características también representaba una amenaza futura para el territorio de las misiones, tanto en el Río de la Plata como en Paraguay, las que por su parte imponían un freno al avance hacia el Perú en esta frontera. Por todo ello el Consejo de Indias presionó a Zabala para que iniciase con toda urgencia la fortificación de Montevideo¹⁸.

Mientras tanto, los habitantes de Colonia de Sacramento incursionaban en la explotación del ganado cimarrón de las extensas vaquerías que correspondían a las ciudades de Santa Fe, Corrientes y las estancias de las misiones. Esta iniciativa correspondía a un centenar de desertores lusitanos constreñidos por el desabastecimiento que se profundizaba por el encierro económico y la falta de granos para sembrar sus chacras. Zabala, advertido por el superior de las misiones, daba aviso al Consejo de Indias sobre los remotos campamentos efectuados por portugueses en alianza con indios

¹⁶ Junto a este desembarco inesperado se esperaba otro para los próximos meses, de un par de navíos de guerra con 500 personas para fundar una población en Maldonado o Montevideo.

¹⁷ *Carta cifrada del gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala al marqués de Grimaldo*, 5 de abril de 1718 (Pastells 1946, N° 3443: 165-167).

¹⁸ *El Consejo de India a S. M.*, 4 de noviembre de 1719 (Pastells 1946, N° 3459: 190-193).

minuanos y españoles refugiados, cuyo interés era explotar el sebo y la grasa de la vaquería del mar y denunciaba el apoyo brindado por una corbeta portuguesa en la ensenada de Montevideo¹⁹. Estos sucesos dan cuenta de la dificultad de frenar la explotación del ganado cimarrón, principal riqueza de esa región, en peligro su extinción por la escasa o nula vigilancia militar en los territorios costeros. Los soldados instalados en las guarniciones eran insuficientes para controlar grandes extensiones, los portugueses lo sabían y elegían las ensenadas desiertas y los parajes más alejados para explotar tranquilamente los stocks existentes.

El Consejo de Indias instruyó al nuevo virrey del Perú, Fray Diego Morcillo, arzobispo, a apurar la fortificación de Montevideo a su llegada y presionó a Zabala a que lo hiciese a la mayor brevedad posible, bajo amenazas de hacerle “gravísimos cargos”²⁰. La política defensiva debía limitar cualquier intento del contrabando portugués de introducirse de lleno en el comercio con Buenos Aires y acceder, de ese modo, a la plata potosina existente en ese puerto. Desde 1718, año de la ruptura con Inglaterra, se temía que los portugueses aprovecharan para aliarse con aquellos y ocupasen el mejor lugar para instalar un puerto de aguas profundas en la banda oriental del Río de la Plata.

Los temores de la Corona no eran infundados, en 1723 ante la demora de las obras requeridas los portugueses se instalaron efectivamente en Montevideo. En consecuencia Zabala declaró la guerra al Comandante de Colonia y convocó una fuerza militar de 250 soldados a caballo y 100 hombres embarcados para retomar la plaza usurpada. La superioridad numérica de los españoles hizo que los lusitanos recién instalados abandonaran su posición y evitó, un mes más tarde, el desembarco de una nave lusitana con su refuerzo de hombres y municiones. Presionado por las circunstancias, el Gobernador se encargó personalmente de organizar los trabajos de fortificación para dejar una guardia permanente. Requirió la ayuda de 1000 indios tapes de las

¹⁹ Los milicianos habían encontrado dos ranchos con más de 1500 pieles y, con la ayuda de indios amigos, otros tres con 2500 cueros que fueron quemados y los portugueses al ser descubiertos deciden huir en la corbeta. *El gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala a Su Majestad* (Pastells 1946, N° 3532: 243-244). Los indios tapes conformaban las milicias guaraníes de la Compañía de Jesús y estaban a disposición de los gobernadores de Paraguay y del Río de la Plata para defender sus fronteras (Avellaneda y Quarleri 2007).

²⁰ *Extracto de la carta del marqués de Copecelatro en dependencia de Colonia de Sacramento. 9 de noviembre de 1723*, (Pastells 1946, N° 3591: 290-291). *El Consejo de Indias cumpliendo con el decreto de su Majestad del 25 de noviembre, representa lo que se le ofrece sobre las dos cartas del marqués de Copecelatro en dependencia de Colonia del Sacramento, 9 de diciembre de 1723* (Pastells 1946, N° 3593: 292-293).

reducciones jesuitas para realizar las obras de construcción²¹ y designó a 110 españoles para conformar la fuerza defensiva del fuerte.

El socorro de los jesuitas fue crucial para el cumplimiento de sus objetivos, los guaraníes bajaron de sus reducciones para trabajar en la fortificación llevando las herramientas y los bastimentos necesarios para su propio sustento²². Los trabajos se habían retrasado por la imposibilidad de encontrar mano de obra disponible en Buenos Aires; sin embargo, gracias a este renovado apoyo Zabala forjó una estrecha relación con la Compañía de Jesús. Compartió el triunfo de lo realizado, enviando cartas elogiosas al Consejo de Indias y al Rey sobre los religiosos y sus milicias²³. No cabe duda que las milicias jesuitas rindieron servicios incomparables a la Corona en defensa de las fronteras y representaron un caudal de mano de obra extraordinaria para cumplir con las tareas defensivas. En los años sucesivos la Corona se encargó de reforzar la población de Montevideo con el envío de unas 70 familias provenientes de España y de las islas Canarias.

A pesar todo, los lusitanos lograron adentrarse en el territorio y abrieron un camino por tierra que comunicaba Colonia con un paso sobre el río Grande, que proseguía por la costa en dirección a San Pablo y se comunicaba con las minas de Cuiabá. El contrabando ilícito, en el que españoles y portugueses pasaban mulas a subidos precios, se hacía incontrolable y la Corona más que nunca estaba empeñada en hacer valer sus derechos territoriales²⁴. La negativa portuguesa a acordar y respetar los límites del territorio por el espacio circundante de Colonia de Sacramento representó un obstáculo insalvable a la hora de definir de forma pacífica los límites territoriales. La Corona, para hacer valer sus derechos sobre los territorios aledaños eligió la vía diplomática, mediante un embajador en la corte de Portugal enviado para comunicar la necesidad de respetar la posición española y fijar los límites.

No obstante, el fracaso diplomático obligó a retomar la estrategia defensiva del encierro y bajo el gobierno de Miguel de Salcedo se mantuvo una

²¹ Con la ayuda del ingeniero Domingo de Petrarca, el gobernador Zabala proyectó un fuerte con cuatro baluartes sosteniendo una batería de cuatro cañones para la defensa por tierra y otra en la parte opuesta de la ensenada.

²² Un año antes habían ayudado a desalojar a los portugueses de una estancia de sus reducciones. Sobre los diferentes servicios prestados por las milicias de las reducciones jesuitas, consúltese el *Memorial del P. Jerónimo Herrán, procurador general de la provincia del Paraguay a su Majestad 1726* (Pastells 1946, N° 3731: 473-481).

²³ *Copia de Carta del gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala, a don Fray Diego Morcillo, Arzobispo y Virrey del Perú*. Buenos Aires abril de 1724 (Pastells 1946, N° 3606: 304-305) y *Carta del Gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala a Su Majestad*, 28 de mayo de 1724 (Pastells 1946, N° 3610: 309).

²⁴ *El Consejo de Indias a Su Majestad* (Pastells 1946, N° 3801: 555-556).

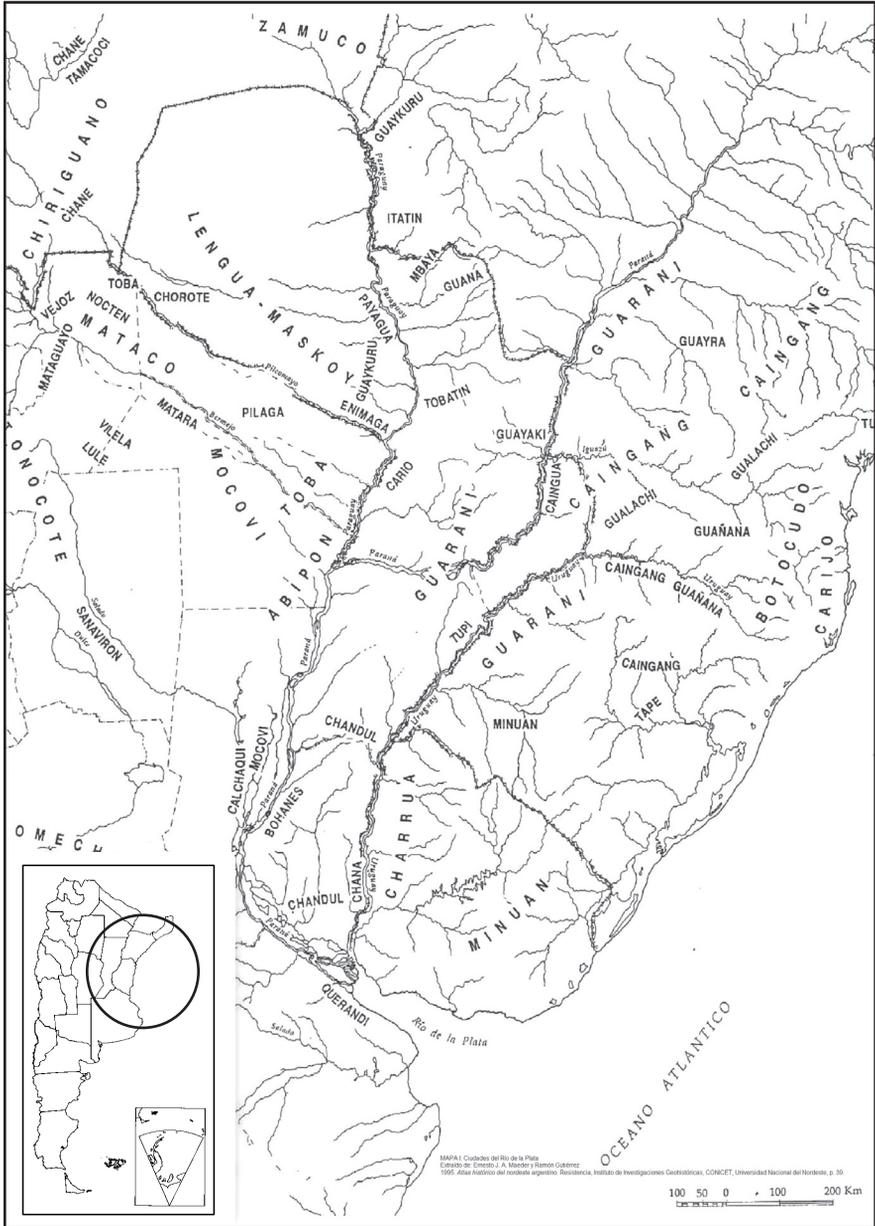
estricta vigilancia. Para ello se requirió la movilización de los guaraníes a quienes se les ordenó destruir todas las construcciones fuera del estrecho espacio circundante de la fortaleza, a fin de impedir la circulación de sus ocupantes. El sitio fracasó por la desinteligencia del nuevo Gobernador para comandar con éxito una operación en la que intervenían españoles, guaraníes e indios amigos y por la falta de disciplina de las milicias provenientes de las misiones²⁵.

FRONTERAS INTERNAS

Otro de los asuntos claves que Zabala tuvo que resolver dentro de su jurisdicción fue el problema de los asaltos de los indígenas del Chaco -localizados en las inmediaciones de la ciudad de Santa Fe- que entorpecían las comunicaciones con el Alto Perú. La seguridad en los caminos era vital para mantener el comercio entre Buenos Aires, Tucumán, Perú y Chile. Los diferentes grupos de “indios infieles” frecuentemente realizaban robos y homicidios en los caminos intermedios alejados de los centros urbanos a orillas de los ríos Paraná y Uruguay. El Rey estaba bien informado por las noticias recibidas entre 1701 y 1709 de los anteriores gobernadores, Manuel de Prado y Alonso Juan Valdés. Los habitantes de Paraguay y de Corrientes, así como los guaraníes a cargo de los padres de la Compañía, debían circular necesariamente por esos caminos para llegar a Santa Fe y de allí dirigirse a otros destinos. Por su parte, los procuradores jesuitas Bartolomé Giménez y José de Aguirre, también informaban a la Corona sobre el asesinato en el pasado de treinta indios guaraníes que bajaban de sus pueblos, lamentando nuevamente en el presente, el ataque y la muerte de un convoy con veintisiete indios de las misiones que transportaban los adornos para la iglesia y la manutención para sus pueblos. La necesidad de poner fin a estos asaltos era una tarea defensiva que sobrepasaba a los habitantes de Santa Fe y requería del apoyo de otras milicias. No solo eran secuestrados y/o ultimados los indios cristianos de las misiones jesuitas sino también los de Itatí, a cargo de los franciscanos, y los de pueblos de encomienda, al igual que los españoles - comerciantes y viajeros esporádicos²⁶- que tenían sus haciendas en la otra banda del río Paraná. El problema era de tal envergadura que los procuradores jesuitas advertían el posible cierre de las vías de comunicación entre

²⁵ Los portugueses sabían que podían aguantar hasta recibir refuerzos intercambiando carne con los guaraníes (Quarleri 2009: 109).

²⁶ *Real Cédula al gobernador de Buenos Aires, don Bruno Mauricio de Zabala*, 11 de noviembre de 1716 (Pastells 1946, N° 3394:116-117).



Mapa 2. Mapa indicando la ubicación de las poblaciones indígenas (tomado de Maeder y Gutiérrez 1995)

Paraguay, el Río de la Plata y Tucumán, con la consecuente imposibilidad de bajar la yerba de sus misiones para pagar el tributo y movilizar las milicias guaraníes al llamado de los gobernadores. Interesados en conseguir permiso para instalar en el futuro alguna reducción, sostenían que la falta de control militar en esa región favorecería el avance de “los infieles” y sus trueques con los portugueses que, mejor abastecidos, buscarían seguir incursionando en territorio de la Corona.

La avanzada indígena sobre el espacio rural de las principales ciudades en la frontera con el Chaco fortaleció la red de intercambios entre las diferentes tribus, posibilitando circuitos de trueque -de caballos, indios esclavos y otros bienes- entre tribus amigas, españoles y portugueses durante el siglo XVIII. Los payaguás realizaban sus asaltos por los ríos Paraná y Paraguay con sus veloces canoas y los jinetes abipones, guaycurúes y mbayaes los hacían por tierra confederándose a veces con los primeros. En el espacio circundante de las misiones también los minuanes, charrúas, bojanos y jaros participaban del robo de ganado y lo intercambiaban con los portugueses asentados en Colonia de Sacramento. Los trueques entre indígenas y blancos de diferentes localidades articularon una extensa red de intercambios que llegaba hasta Cuiabá, donde los mbayás, los xarayes y los payaguas al norte de Asunción obtenían como producto de sus asaltos oro y esclavos negros de los portugueses, lo cual retroalimentaba el circuito de trueques. Las entradas punitivas en la frontera de las ciudades de Tucumán, Santa Fe, Corrientes y Asunción se alternaban con épocas de paz donde los indígenas mantenían sus trueques en lugares fuera de las ciudades, lejos de la mirada de las autoridades locales. A pesar de los esfuerzos de la Corona para prohibir estas prácticas, la necesidad de los pobladores de recuperar parte del botín sustraído y la debilidad en la defensa del patrimonio rural perpetuó esta dinámica y aumentó la inseguridad en las áreas rurales a principios del siglo XVIII²⁷.

Zabala arribó de España con órdenes de conformar una Junta de Guerra para solucionar el problema en esa jurisdicción, al año siguiente se dirigió a la ciudad de Santa Fe y, ante el pedido de los vecinos, requirió a la Audiencia de Charcas los medios necesarios para instalar una guarnición militar permanente. Para financiar las obras se propuso gravar con un impuesto de dos reales la entrada de cada tercio de yerba del Paraguay que proseguía a Buenos Aires, otro impuesto de cuatro reales a la yerba comercializada en esa plaza y dos reales por arroba de tabaco, azúcar y algodón. Sin embargo, hacia 1724, cuando Zabala recibió en Montevideo la noticia de un nuevo ataque de los

²⁷ Sobre el tema de las redes de intercambio para la región de Paraguay ver Susnik (1971), Avellaneda (2014b); para Santa Fe, Areces (2002), Lucaioli (2011), Latini y Lucaioli (2014), entre otros.

indios abipones en las cercanías de Santa Fe ninguna de aquellas medidas se había implementado. Impedido de ocuparse personalmente dispuso la ida de un sargento militar acompañado por 50 vecinos de Buenos Aires pero, amparado por una Cédula Real²⁸, el Cabildo porteño se opuso y el Gobernador tuvo que contentarse con el envío de tan solo veinticinco soldados de la guarnición de Buenos Aires.

Frente a la insuficiente ayuda recibida el Procurador de la ciudad santafecina presentaba una nueva denuncia ante el Consejo de Indias con el objeto de conseguir el apoyo necesario para la construcción de un fuerte y la instalación de una guarnición militar permanente. Denunciaba las numerosas muertes de los vecinos a manos de los indios infieles y señalaba que hacía más de doce años que la ciudad padecía invasiones con pérdida de cultivos y ganado en las treinta leguas de estancias a su alrededor. Resaltaba que dos tercios de los vecinos habían sufrido asaltos de infieles y que familias enteras estaban desaparecidas, así y todo el Gobernador de Buenos Aires no había podido socorrer de manera adecuada la población. Advertía nuevamente que una invasión de indios confederados a la ciudad produciría la ruina del comercio de Buenos Aires con el Perú, produciendo un atraso principalmente en las carnes y en el sebo que se conducían a Potosí. Como solución proponía que la Corona construyese un fuerte en Cayastá y lo dotase con una guarnición de 200 soldados a sueldo. El Consejo de Indias resolvió seguir con la línea de los arbitrios de Zabala y desistir del pedido del Procurador; sin embargo, dada la gravedad de las consideraciones expuestas el Rey optó por escuchar el pedido de la ciudad y ordenó que se dispusiese de los arbitrios para construir la fortificación requerida y se destinasen los soldados necesarios del numeroso contingente que España dispuso enviar al Río de la Plata²⁹.

Ante la imposibilidad de obtener los medios para construir la fortificación y disponer de los 200 efectivos necesarios Zabala reforzó la guarnición existente de la ciudad con 50 dragones y 50 soldados forasteros que pertenecían al presidio de Buenos Aires. La estrategia elegida fue insuficiente para contener los numerosos asaltos en la extensa frontera y el desgaste por la guerra y el recambio constante de sus efectivos terminó por deteriorar y arruinar el presidio de Buenos Aires. La red de intereses económicos tejida entre las diferentes tribus, los españoles y los portugueses hizo perdurar

²⁸ La Cédula Real de 1695 señalaba que el Cabildo solo podía ser obligado a enviar hombres en caso de que los enemigos estuviesen a la vista.

²⁹ También se cobrarían los impuestos a todos los productos provenientes de Paraguay. *El Consejo de Indias representa a Su Majestad las providencias que convendrá se den para el resguardo de la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz, de la jurisdicción de Buenos Aires* (Pastells 1946, N° 3747: 494-495).

una economía de frontera basada en el botín de guerra y los intercambios ventajosos.

Para combatir estos asaltos y terminar con la inseguridad en los caminos y en las vías de navegación se debían desarmar las alianzas establecidas entre las diferentes tribus mencionadas para dominar sus rutas de escape y controlar sus territorios. Enfrentado al problema de ejercer el control militar de una inmensa frontera que sobrepasaba su jurisdicción Zabala intentó llevar a cabo un plan para coordinar una fuerza militar muy numerosa que combatiera a las tribus del Chaco en su propio territorio y les impidiera la retirada. Se concertó con el gobernador de Tucumán y con los vecinos de Corrientes una serie de entradas en conjunto, en diferentes puntos problemáticos, que finalmente fueron imposibles de coordinar. Ante el fracaso de la ambiciosa movilización militar resolvió -con el permiso del Rey- dar licencia a cada ciudad para la realización de sus propias entradas³⁰. El fracaso de la iniciativa inicial puso en evidencia cómo las tribus del Chaco aprovecharon la debilidad militar de las ciudades y su incapacidad para realizar acciones en conjunto, a fin de tejer sus propias redes internas de intercambios y perpetuar una práctica que se alimentaba de los asaltos en la frontera.

En Buenos Aires el Cabildo -que se había negado a colaborar con las tareas defensivas en Santa Fe- mantuvo igualmente su espacio de poder al lograr que Zabala designase para el cargo de teniente del rey a Antonio de Larrazábal, importante comerciante emparentado con las familias más prominentes de la época. Este nombramiento estratégico respondía al funcionamiento político de Buenos Aires donde, por el aislamiento y la distancia respecto de los centros administrativos del imperio, el éxito o el fracaso del Gobernador no solo dependían de sus cualidades militares sino también de su inteligencia para acordar políticas en conjunto, “[...] un Gobernador que no pudiera ejercer el mando en virtud de la fuerza de su propio carácter contaba con pocas posibilidades de imponerse legalmente” (Lynch 2006: 45). Aunque la defensa de Buenos Aires se mantenía con el situado de Potosí -que consistía en la remisión de moneda acuñada por las Cajas Reales para el pago de las guarniciones- Zabala era consciente de que necesitaba el apoyo militar del Cabildo para llevar adelante la política defensiva de la Corona en el Río de la Plata. Por ese motivo mantuvo excelentes relaciones con el Provincial de la Compañía de Jesús, quien finalmente le permitió contar con el servicio de sus milicias para todas las obras de fortificación, tanto en Buenos Aires como en Montevideo. A cambio de ello escribió numerosas cartas al Rey alabando la labor de los misioneros y apoyó las diligencias de sus Procura-

³⁰ *Respuesta de Su Majestad al gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala, sobre la defensa de la ciudad de Santa Fé de la Vera Cruz* (Pastells 1946, N° 3856: 612-613).

dores, quienes viajaban personalmente a Madrid para gestionar el arribo de nuevos religiosos y vislumbrar la posibilidad de extender sus misiones en el Chaco, Moxos y Chiquitos. A continuación analizaremos la actuación de Zabala en el conflicto más importante que la Corona atravesó al interior de sus fronteras y que alteró el orden institucional del Paraguay y enfrentó los privilegios e intereses de la ciudad rebelde de Asunción con el de la nueva dinastía en el poder.

ASUNCIÓN Y LA REVOLUCIÓN DE LOS COMUNEROS

En contraste con Buenos Aires, que crecía al ritmo de la progresiva apertura y expansión del comercio marítimo dinamizada por el contrabando y la economía en el Río de la Plata, los asuncenos se encontraban en plena crisis por el encierro económico. El avance de los portugueses en el siglo anterior por la frontera norte y este de Paraguay provocaron el despoblamiento de las ciudades situadas en las regiones del Guayrá y del Itatín, con la consecuente pérdida de sus principales pueblos de encomienda³¹. Al oeste de Asunción, el río Paraguay representaba una frontera natural donde encontraban refugio las diferentes tribus del Chaco. Al sur en el eje Asunción-Corrientes se multiplicaron las reducciones jesuitas que concentraban la mayor parte de mano de obra indígena disponible y representaban una fuerza económica que competía con los intereses locales. La expansión de las misiones era percibida como una dura competencia en el comercio local, por la explotación de los yerbales naturales, la posesión de las mejores tierras y las exenciones tributarias otorgadas a las reducciones por el rol protagónico de las milicias guaraníes en la defensa de la frontera. Convertidos en milicias al servicio del Rey, solo tributaban a la Corona un peso por año, en comparación con los cinco pesos que pagaban quienes vivían en los pueblos de indios sujetos a la mita y a la encomienda³². A ello se sumaba la pérdida de la mitad de las encomiendas con el traslado de las misiones, la fuga de indios de sus pueblos de encomienda y la ocupación del espacio situado al sur del río Tebicuary, lo que agudizaba los problemas suscitados por el encierro territorial. Los cierto es que la alianza jesuita-guaraní³³ fue exitosa en sustraer una enorme

³¹ Para entender el avance de los portugueses y su devastación en la región del Guayrá, Itatín y Tapé, ver Maeder (2013: 75-102) y Schalleberg (1977).

³² Sobre el tema de la tributación véase Avellaneda y Quarleri (2007: 109-132).

³³ Entendemos que la alianza puede ser leída de diversos modos, por un lado el pacto entre los religiosos de la Compañía y los caciques guaraníes para defender la libertad y mejorar el nivel de vida de los grupos reducidos puede ser comprendido como una relación social

cantidad de mano de obra indígena que, de otro modo, se hubiera insertado en el sistema colonial y realizado sus prestaciones como en el resto de los pueblos de indios.

Sumidos en el encierro económico, con sus derechos lesionados por la competencia de las reducciones jesuitas, los asuncenos fueron ahondando las tensiones sociales con los religiosos y sus indios reducidos a principios del siglo XVIII.

En 1723 se desencadenó la rebelión de la elite capitular asuncena y se le encargó a Zabala la resolución del conflicto, por mandato del gobierno superior. La mencionada elite había encontrado los medios para procesar y destituir al gobernador Diego de Reyes, aliado de los jesuitas y acusado de déspota. Con el apoyo del gobernador interino, José de Antequera, enviado por la Audiencia de Charcas los asuncenos se resistieron a la orden del Virrey para su reposición³⁴ e insistieron en la defensa de su accionar. La ideología comunera que sustentaba el rechazo a obedecer las órdenes recibidas se basaba en el derecho consuetudinario, por el cual era justo y legítimo resistir las ordenes del Rey si lesionaba los derechos de una ciudad. Presionado por el Virrey, Zabala ordenó al alcalde ordinario de Corrientes que viajase hasta Asunción e intimara al Cabildo con la Real Provisión de restitución; sin embargo, en solidaridad con el Ayuntamiento asunceno el alcalde se abstuvo de concurrir. Frente a la inacción de todos, el Marqués de Castelfuerte -primer virrey militar en la era de los Borbones- ordenaba a Zabala que sacase del presidio de Buenos Aires a los oficiales necesarios y 4000 soldados bien armados provenientes de las doctrinas de los padres de la Compañía para destituir al gobernador Antequera y reponer por la fuerza a Diego de Reyes³⁵. Zabala ordenó a su teniente de gobernador, Baltasar García Ros, dirigirse a Asunción pasando primero por las misiones para reunir un numeroso ejército, y fue autorizado a usar la fuerza militar si los sublevados se resistían. El ejército de las misiones llegó a orillas del río Tebicuary el 7

novedosa y única que posibilitó la creación y la expansión del sistema reduccional. Por el otro, si consideramos la Revolución de los Comuneros como antecedente de los movimientos independentistas, podemos ver en las alianzas políticas efectuadas en la región la semilla de una nueva conciencia social para luchar por la defensa de sus derechos en pos del bien común (Avellaneda 2004).

³⁴ El virrey, fray Diego Morcilla de Rubio de Auñón, anoticiado por los jesuitas de los últimos sucesos en Asunción mandaba, en una provisión a la Audiencia, que se le renovara a Diego Balmaceda el cargo de Gobernador del Paraguay por otros cinco años. Sobre este tema véase Avellaneda (2014a: 144-145).

³⁵ El virrey insistía que enviara preso a Antequera a Lima y le incautara todos sus bienes. *Carta del Virrey del Perú, Marqués de Castelfuerte, al Gobernador de Buenos Aires*. (Pastells 1946, N° 3621: 318-319).

de agosto de 1724, donde se instaló García Ros a la espera de unos refuerzos provenientes de Corrientes que nunca llegaron. El Cabildo de Asunción se negó a recibir al enviado del Virrey y, para evitar que el ejército Real llegara a la ciudad, organizó su propia fuerza con una caballería de 2000 soldados bien entrenados que combatieron en los límites del territorio de las misiones, obteniendo una victoria contundente.

Los documentos jesuitas culparon por la derrota al general García Ros y justificaron, por falta de dirección, municiones, caballos y armas, el desbande general de los milicias que huyeron hacia el río donde muchos perecieron y otros fueron hechos prisioneros³⁶. La derrota fortaleció a los insurgentes y planteó varios problemas graves para las reducciones de la Compañía de Jesús: el desabastecimiento de los primeros cuatro pueblos, la esclavitud de los 150 guaraníes capturados y la huida al monte de numerosas familias por temor al ejército vencedor. A partir de entonces las reducciones entre los ríos Tebicuary y Paraná dejaron de ser lugares seguros y la alianza con los guaraníes reducidos empezó a resquebrajarse.

Nuevamente presionado por las circunstancias Zabala subió hasta Asunción y negoció personalmente con el Cabildo comunero el nombramiento de un gobernador ajeno a los jesuitas y a la facción de los desplazados a fin de restablecer el orden institucional. La designación recayó en Martín de Barúa, teniente de gobernador de Santa Fe, ajeno a los intereses provinciales. Con este nombramiento la resistencia criolla se aplacó sin necesidad de tomar medidas punitivas. Esto le valió a Zabala un reconocimiento especial del Rey quien lo ascendió al cargo de teniente general de los ejércitos³⁷. Sin embargo, en relación con los jesuitas dos cosas quedaron pendientes sin resolución: la restitución de los religiosos expulsos del colegio de Asunción días antes del enfrentamiento de las milicias y el aumento del tributo que debían pagar los guaraníes reducidos. Los religiosos regresaron recién en 1729, cuando lograron que todas las misiones pasasen a la órbita de la jurisdicción de Buenos Aires sin modificar el aumento de los tributos.

La muerte de José de Antequera y de Juan de Mena -procurador de los asuncenos- en la plaza principal de Lima en 1731 constituyó una clara advertencia a la sociedad limeña y a la ciudad rebelde sobre el peso de las órdenes impartidas por la Corona y su férrea intención de posicionarse por encima de

³⁶ *Carta del padre Tomás Rosa al Gobernador de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala* (Pastells 1946, N° 3635: 335-336).

³⁷ Era un cargo importante en la jerarquía militar y Zabala ante el honor conferido se comprometió a no escatimar esfuerzos para servir a la Corona. *Carta del gobernador de Buenos Aires, don Bruno de Zabala a don Francisco de Aranda* (Pastells 1946, N° 3746: 494).

los privilegios adquiridos por los criollos. La acción del Virrey provocó un fuerte descontento en el Paraguay y el nuevo gobernador, Agustín de Ruiloba, enviado por el virrey para descabezar el movimiento comunero, encontró la muerte en un hecho confuso entre las tropas reales y los milicianos comuneros. A partir de entonces el Cabildo se disolvió y el gobierno quedó en manos de los insurgentes sumiendo la provincia en el descontrol social³⁸.

La sociedad se dividió entre “comuneros” y “contrabandos”; los primeros querían imponer un gobierno basado en la restitución del territorio enajenado por las reducciones en defensa de los intereses de los milicianos faltos de tierras, mientras los segundos pertenecían a la elite militar encomendera que se inclinaba por la obediencia debida al Rey en resguardo de su patrimonio y de los privilegios alcanzados. Los jesuitas, frente a los planes de los rebeldes movilizaron un número muy importante de milicianos en la frontera natural sobre el río Tebicuary. El ejército guaraní impidió la comunicación de los insurgentes con las otras ciudades, el Virrey ordenó decomisar todas las embarcaciones que salieran de Asunción sumiendo a la gobernación en su propio encierro por miedo a que recibiera apoyo de otras provincias. Finalmente el aumento de la violencia interna que se focalizó contra los bienes de los encomenderos que no se sumaron al movimiento, los “contrabando”, terminó por generar las condiciones favorables para restablecer la autoridad real.

Durante tres años la ciudad de Asunción permaneció en su propio desgobierno. Zabala regresó, no ya como gobernador del Río de la Plata sino como enviado especial del Rey y del Virrey para aplacar la sublevación. Dispuso de una fuerza militar suficiente para perseguir a los insurgentes y castigar sus crímenes. Una de sus principales estrategias fue promulgar varios bandos en los que prohibía prestar ayuda a los rebeldes bajo amenaza de ser declarados traidores al Rey, y por ende sujetos a la pena capital. Las tropas leales iniciaron la persecución, lograron dispersar al ejército comunero y atraparon a los principales cabecillas. En la huida muchos prisioneros fueron apresados en Corrientes y otros se entregaron para ver disminuidas sus penas. Llevados al Real del ejército leal, Zabala procedió al juicio sumario donde fueron condenados a muerte varios líderes comuneros y otros quince fueron obligados a presenciar las ejecuciones donde se les impuso la pena de destierro en distintos presidios de Chile. Los pobladores rurales fueron constreñidos a presenciar las ejecuciones donde existía la orden de que los culpables fueran descuartizados y sus partes expuestas en los cruces de los principales caminos. A la hora de las ejecuciones, Zabala prefirió cambiar la horca por la bayoneta y los cuerpos fueron sepultados en diferentes parajes.

³⁸ Sobre los sucesos más dramáticos de la tercera etapa de la Revolución de los Comuneros, ver Avellaneda (2007).

Este hecho revela que el Gobernador no creía en el horror del castigo ejemplar para imponer la autoridad real por medio de la violencia, aunque se ocupó de cumplir personalmente con las órdenes de descabezar el movimiento y condenar a muerte a los cabecillas y a los culpables del asesinato al gobernador Ruyloba³⁹.

Luego de muchos años de conflicto, Zabala logró retomar el control de la provincia rebelde y aunque lo esperaba como premio la gobernación de Chile, falleció en el río Paraná de muerte súbita sin llegar a su destino⁴⁰. El precio que debieron pagar las milicias guaraníes como brazo militar de la Corona por intervenir necesariamente en el avance de las fuerzas comuneras, también fue muy alto. Los años de movilización armada provocaron la desorganización interna de las reducciones; el desabastecimiento, la indisciplina, el hambre y las enfermedades produjeron estragos: un cuarto de la población murió por pestes e inanición y el otro cuarto buscó refugio en el monte, en las estancias o con los grupos charrúas sin regresar jamás a sus reducciones, perdiéndose así la mitad de la población.

REFLEXIONES FINALES

De lo expuesto, no cabe duda que los Borbones en los albores de su recambio dinástico enfrentaron en el Río de la Plata importantes desafíos relacionados con una insuficiente estructura defensiva militar que expuso sus fronteras externas e internas al avance de los imperios coloniales y de los indígenas confederados. En consecuencia, el encierro territorial del Paraguay, agravado por la presencia de las misiones jesuitas generó un descontento social que cobró dimensiones impensadas y requirió el uso de la fuerza para encauzar al gobierno en la obediencia debida al Rey.

El panorama geopolítico presentado en el inicio de este artículo buscó poner de relieve la debilidad de la Corona española respecto a Portugal e Inglaterra como consecuencia de los tratados de paz. En ellos se resignaron derechos territoriales y comerciales que permitieron la expansión mercantil de aquellas potencias a través del contrabando y amenazaron la soberanía hispánica en el Río de la Plata. La historia de los diferentes tratados nos permitió comprender la presión ejercida sobre el gobernador Zabala para la fijación de límites con los portugueses y la urgencia por la fortificación de

³⁹ Estos hechos están consignados en la *Sumaria, sentencia y embargos ejecutados contra los primeros inculpados*. Archivo Nacional de Asunción, Sección judiciales, vol. 1568, N° 4.

⁴⁰ Para datos sobre su fallecimiento ver Arazola Gil (1933: 69-84) y Bauza (1965: 288).

Montevideo. La Corona intentó impulsar por todos los medios la ocupación de ese puerto estratégico, para frenar la expansión marítima de sus rivales que buscaban dominar la entrada del Río de la Plata. La elección de un funcionario activo militar de carrera para velar por la soberanía española en una extensa frontera marítima con guarniciones insuficientes fue acertada. Se necesitaba una persona experimentada en la guerra, capaz de movilizar un ejército en operaciones defensivas, y en la construcción de fortificaciones. Zabala consiguió coordinar con éxito todas las acciones necesarias para ocupar Montevideo, pudo frenar los intentos expansionistas de los lusitanos sobre ese puerto y logró arrinconarlos en Colonia del Sacramento reforzando las guarniciones y la vigilancia entre esa plaza y el Cabo de Santa María. La plaza de Montevideo representó un puerto clave para la navegación, el fondeo y el control de las actividades militares y comerciales en el Río de la Plata. El fracaso o ineptitud de un gobernador para coordinar tareas de tal magnitud hubiera significado una falla imperdonable en la elección de un funcionario que debía limitar, por todos los modos posibles, el avance expansionista de los portugueses en defensa de la soberanía española sobre ambos márgenes del Río de la Plata. No obstante, vale señalar también las dificultades con las que se encontró Zabala en el plano local, en particular en relación a las elites y a los compromisos a los que tuvo que acceder -en tanto representante del poder real- para asegurar el apoyo de los grupos de poder local acostumbrados a determinadas prerrogativas de autogobierno. La designación de Antonio de Larrazábal como teniente del rey es un ejemplo clave para comprender los modos en que los funcionarios enviados por la Corona debieron ceder y/o negociar determinados espacios con los poderes locales.

La participación de las milicias guaraníes tanto en la defensa del espacio rural, combatiendo a los portugueses, como en la ayuda brindada para la construcción de Montevideo es igualmente merece ser destacada pues le permitieron a Zabala cumplir con las directivas de la Corona, a pesar de contar con una insuficiente estructura defensiva militar.

Esta misma debilidad defensiva se vio reflejada en la frontera interna de Santa Fe con el Chaco, ante la imposibilidad de sus habitantes de reunir una fuerza suficiente para terminar con los asaltos indígenas en el espacio rural. Además fortaleció las redes existentes entre los distintos grupos indígenas en función de una economía basada en el botín obtenido en los asaltos, que alimentaba los intercambios con los españoles. Por su parte, el pedido de una guarnición estable y el rechazo de los habitantes de Buenos Aires a prestar ayuda a otras ciudades puso de manifiesto la debilidad defensiva de los vecinos de estas ciudades y el desgaste por los continuos conflictos en los territorios fronterizos producidos a lo largo del tiempo. El peligro latente de los asaltos indígenas en las propiedades rurales y en la circulación de los

caminos secundarios fue, sin duda, un freno para el comercio y para la expansión de la economía regional. Aunque Zabala se propuso terminar con los constantes robos de los grupos que rodeaban Santa Fe y coordinar una acción militar con las demás ciudades, las enormes distancias entre las diferentes poblaciones y las dificultades de realizar acciones mancomunadas frustraron sus planes sin que logara alcanzar resultados concretos.

Tampoco la estrategia de resguardar la guarnición de la ciudad con un recambio de dragones y soldados del fuerte de Buenos Aires logró aplacar los conflictos bélicos en la frontera. La guerra contra los indios infieles requirió, sin duda, de un conocimiento local especial para coordinar los recursos necesarios frente a un enemigo invisible, que había sabido desgastar las fuerzas locales y armar un comercio lucrativo en base a un circuito de intercambios. Podemos pensar que Zabala, consciente de su fracaso, en sus conversaciones con el superior de los jesuitas vislumbró la instalación de las primeras reducciones entre los indios del Chaco como una estrategia posible para poner fin a una guerra interminable⁴¹.

En el conflicto con los comuneros del Paraguay Zabala demostró su capacidad negociadora al nombrar a un gobernador imparcial, del agrado del Cabildo comunero, ante la derrota del ejército guaraní y para restablecer la autoridad Real sin necesidad de un enfrentamiento armado. Nuevamente, cuando la insurgencia volvió a tomar el poder y sumió al Paraguay en una situación insostenible logró aislarlo con la ayuda de las milicias jesuíticas y recuperó el control del gobierno político. No cabe duda que la Corona pudo aplacar, con la ayuda del ejército guaraní, el descontento local y evitar que la resistencia criolla se expandiera a las ciudades vecinas de Corrientes y Santa Fe, simpatizantes de los comuneros. Tras las penas a sus principales líderes se impuso la ley emanada del Rey como único derecho político aceptable. Zabala fue un importante artífice de la nueva política de Felipe V sobre todo gracias al ejército guaraní de las misiones. Con el mencionado ejército pudo cumplir con la construcción de la fortaleza de Montevideo y contener a los comuneros en su territorio. Además de apoyarse en los jesuitas también lo hizo en la autoridad de los virreyes, cumpliendo con sus directivas. Las acciones emprendidas entre los jesuitas, el Gobernador y el Virrey revelan una buena coordinación política para alcanzar estrategias defensivas exitosas. Sin embargo cuando Zabala delegó el encargo en un subalterno con menor poder negociador con los insurgentes, el resultado no fue el deseado. Podemos pensar que Bruno Mauricio de Zabala supo coordinar las fuerzas locales existentes y aprovechar los momentos oportunos para llevar a cabo, de forma

⁴¹ Sabemos que 1734, los abipones llegaron en son de paz a Santa Fe y fueron muy bien recibidos por las autoridades y por los jesuitas (Lucaioli 2011).

exitosa, las delicadas misiones que le fueron encomendadas, coordinado la movilización de personas, recursos y acciones en pos de un objetivo. Sin embargo, no podemos dejar de resaltar la importancia del ejército guaraní en todas las acciones bélicas o como mano de obra, sin el cual Zabala no hubiera podido cumplir con lo encomendado. A principios del siglo XVIII, aumentaron los conflictos en la frontera y se debilitó la estructura defensiva de las milicias locales conformadas por vecinos e indios amigos. Frente a esta situación, la Corona tuvo que profesionalizar a las milicias para resguardar sus territorios. Zabala fue, después de todo, un estratega militar funcional a su época que buscó, con aciertos y fracasos, terminar con los conflictos fronterizos y fortalecer el poder político de la Corona.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Agüero, Alejandro

2008. Historia del Derecho y categorías jurídicas. Un ejercicio de crítica conceptual. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* 16: 135-144.

Arazola Gil, Luis Enrique

1933. *Los orígenes de Montevideo 1607-1749*. Buenos Aires, La Facultad.

Areces, Nidia R.

2002. Milicias y faccionalismo en Santa Fé 1660-1730. *Revista de Indias* LXII (226): 585-614.

Assadourian, Carlos Sempat

2005. *La fundación de las ciudades*. En Assadourian, C.; G. Beato y J. C. Chiaramonte (comps.); *Historia argentina II. De la conquista a la independencia*: 39-53. Buenos Aires, Paidós.

Avellaneda, Mercedes

2004. La alianza defensiva jesuita-guaraní y los conflictos suscitados en la primera parte de la Revolución de los Comuneros. *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia* XLIV: 337-402.

2007. Guayaibirity, descontrol y caída del movimiento comunero. *Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia* XLVIII: 201-227.

2014a. *Guaraníes criollos y jesuitas. Luchas de poder en las revoluciones*

comuneras del Paraguay siglos XVII y XVIII. Asunción, Tiempo de Historia.

2014b. La esclavitud indígena en el Paraguay. Cautiverio, intercambios y procesos de legitimación, siglos XVI, XVII y XVIII. En Salinas, M. L. y M. G. Quiñonez (comps.); *Fuentes para la Historia Social. Nuevas miradas y perspectivas*: 123-149. Rosario, Ediciones Didascalía.

Avellaneda, Mercedes y Lía Quarleri

2007. Las milicias guaraníes en el Paraguay y Río de la Plata: alcances y limitaciones (1649-1756). *Estudios Ibero-Americanos XXXIII* (1): 109-132. PUCRS.

Barriera, Darío (comp.)

2009. *Justicias y fronteras. Estudios sobre historia de la justicia en el Río de la Plata. Siglos XVI-XVIII*. Murcia, EDIT.UM.

Bauza, Francisco

1965. *Historia de dominación española en Uruguay*. Montevideo, Clásicos Uruguayos. (Tomo II.)

Beato, Guillermo

2005. La época colonial 1600-1750. En Assadourian, C.; G. Beato y J. C. Chiamonte (comps.); *Historia argentina II. De la conquista a la independencia*: 117-275, Buenos Aires, Paidós.

Bernard, Carmen

2001. *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*. Madrid, Fundación histórica Tavera.

Birocco, Carlos

2011. En torno a la 'anarquía' de 1714. La conflictividad política en Buenos Aires a comienzos del siglo XVIII. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* 11: 73-98.

Bown, Stephen R.

2013. *1494. Como uma briga de familia na Espanha medieval dividiu o mundo ao meio*. San Pablo, Globo Livros.

Burke, Peter

1993. *La revolución historiográfica francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona, Gedisa.

- Cardim, Pedro, Leonor Costa Freire y Mafalda Soares Da Cunha (eds.)
2013. *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e conflito*. Lisboa, CHAM-Red Columnaria.
- Cohn, Bernard
1980. History and Anthropology: the state of play. *Comparative study of society and history* 22: 198-221.
- Devoto, Fernando
1991. *Braudel y la renovación histórica*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (CEAL).
- Hespanha, Antonio M.
1989. *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, Siglo XVIII)*. Madrid, Taurus.
- Latini, Sergio y Carina Lucaioli
2014. Fronteras permeables: circulación de cautivos en el espacio santafesino. *RUNA* 35 (1): 113-132.
- Levi, Giovanni
1993. Sobre microhistoria. En: Burke, P. (ed.); *Formas de hacer Historia*: 119-143. Madrid, Alianza.
- Lorandi, Ana María y Guillermo Wilde
2000. Desafío a la isocronía del péndulo: Acerca de la teoría y de la práctica de la antropología histórica. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 9: 37-78.
- Lucaioli, Carina P.
2011. *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*. Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología. (Colección Tesis de Licenciatura).
- Lynch, John
2006. La capital de la colonia. En: Romero, J. L y L. A. Romero (dirs.) *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*: (I) 43-60. Buenos Aires, Altamira.
- Maeder, Ernesto
2013. *Misiones del Paraguay. Construcción Jesuítica de una sociedad*

Maeder, Ernesto y Ramón Gutiérrez

1995. *Atlas Histórico del Nordeste Argentino*. Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas, CONICET, FUNDANORD/ Universidad Nacional del Nordeste.

Millé, Andrés

1972. *La Cuenca del Plata. Antecedentes para su historia*. Buenos Aires, Emecé.

Moutoukias, Zacarías

1988. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII*. Buenos Aires, CEAL.

Pastells, Pablo SJ

1946. *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*. (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil). Madrid, CSIC/ Instituto Santo Toribio Mogrovejo. (Tomo VI).

Quarleri, Lía

2009. *Rebelión y Guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Revel, Jacques

2005. *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*. Buenos Aires, Manantial.

Rojas, José Luis

2008. *La etnohistoria de América. Los indígenas protagonistas de su historia*. Buenos Aires, Editorial SB.

Shallemberg, Erneldo

1977. *A Integracao do Prata no sistema colonial: colonialismo interno e missoes jesuíticas do Guairá*. Toledo, UNIOESTE

Sidy, Bettina

2014. *Políticas de gobierno, sociedad y espacio urbano: Un análisis del crecimiento y las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires en el período colonial (1720-1776)*. Buenos Aires, Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. (Ms)

Susnik, Branislava

1971. *El indio colonial del Paraguay*. Asunción, Museo Etnográfico "Andrés Barbero".

Tau Anzoátegui, Víctor y Eduardo Martiré

2006. *Manual de historia de las instituciones argentinas*. Buenos Aires, Librería Histórica.

Viazzo, Pier Paolo

2003. *Introducción a la Antropología histórica*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú/ Instituto Italiano de Cultura.

Zabala, Rómulo y Enrique de Gandía

1937. *Historia de la ciudad de Buenos Aires II (1719-1800)*. Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires.